



Liga Deportiva Barrial El Condado

HOJA DE VOCALÍA No. 423

Categoría: INDOR FEM Fecha: Domingo - Julio 13, 2025 Hora: 08:15 Cancha: CANCHAS MULTIPLES

Etapa: Primera Etapa Jornada: Fecha 2 Vocal: Perugia | SUB 12

ARGENTINA					
					0
J	C	G	TA	TR	Jugadores
Jugadores sancionados en la vocalía No.423					
No existieron jugadores suspendidos					
Total Pagado Vocalía: \$ 7.50					

ATLÉTICO CONDADO					
					2
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					4 - Victoria Ponce
✓					6 - Nancy Guajala
✓					7 - Andriana Sanchez
✓					8 - Valery Verdugo
✓					9 - Ana Moncayo
✓					11 - Alisson Valverde
✓					13 - Paulette Pardo

Jugadores sancionados en la vocalía No.423

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía: **\$ 8.00**

Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga Deportiva Barrial El Condado, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga Deportiva Barrial El Condado.



Liga Deportiva Barrial El Condado

HOJA DE VOCALÍA No. 423

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

Esperando el tiempo reglamentario el equipo Argentina no se presenta al partido, por lo tanto el equipo Atlético Condado es el ganador.

Además existieron las siguientes novedades:

EL PARTIDO NO SE REALIZA POR LA NO PRESENTACION DEL CLUB ARGENTINA EL CLUB CONDADO PAGA TODO EL ARBITRAJE

Puntuación del árbitro:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Equipo: Perugia

Nombre: Hector Sanchez

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Esperando el tiempo reglamentario soy por terminado el encuentro, el equipo Argentina no se presenta al campo de juego, el equipo Atlético Condado gana el partido.

Además existieron las siguientes novedades:

EL PARTIDO NO SE REALIZA POR NO PRESENTACION DEL CLUB ARGENTINA EL PARTIDO TERMINA 8:26 SE ESPERO EL TIEMPO REGLAMENTARIO

Nombre: JONATHAN OGONAH